



Editoriales y Artículos de Opinión

06 de septiembre del 2022



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

YA ENSAYA EL GOBERNADOR

10. El que ya comenzó con sus ensayos con la lectura del mensaje que dará con motivo de su Primer Informe de Gobierno, es el gobernador DAVID MONREAL ÁVILA. Escenario, tiempo de lectura del mensaje, invitados es revisado con lupa, serán pulidos de aquí al jueves, día del evento en el Palacio de Convenciones. Por cierto, ya circulan las invitaciones entre en los servidores públicos e invitados especiales. Pocos, muy pocos, serán los elegidos. ¡GABRIELA PINEDO lo entregará a la Legislatura!

LA ALERTA ERA DE 2021

9. De poco servirá, que la alerta del Departamento de Estado sobre los estados violentos en México era de 2021, porque la realidad, es que, en 2022 la criminalidad ha continuado en sus cinco estados del país, entre ellos Zacatecas. De manera que, el Gobierno de México, a través de sus gobernadores debe ponerse las pilas para que EU nos borre como estados violentos. El embajador KEN SALAZAR le dijo al gobernador DAVID MONREAL que la alerta era de 2021. ¡Nada ha cambiado a la fecha!

QUÉ DEJÓ LA VISITA DE KEN

8. Al final del día, la visita del embajador de EU, KEN SALAZAR fue importante para el Gobierno de Zacatecas, en especial, para quienes tuvieron la oportunidad de conversar con el diplomático. Hasta lo que

se entendió, el diplomático dejó el mensaje de que hay la voluntad de colaborar de EU con México, como estados vecinos que somos, en este momento, en el tema de inseguridad que afecta a otros tópicos. La "mesa quedó puesta", como dijo el obispo de Zacatecas. ¿Y los acuerdos?

LE OCULTARON LA REALIDAD

7. Como ya se está volviendo una costumbre, en su tradicional conferencia de los lunes, Movimiento Ciudadano (MC) de MARCO VINICIO FLORES GUERRERO, cuestionó la estrategia del Gobernador DAVID MONREAL ÁVILA de ocultarle la realidad de Zacatecas, al embajador de los EU en México, KEN SALAZAR y sólo pasearlo por los lugares a modo. Dicho de otra manera, como que a MC no ve que la visita del diplomático repercute al Estado. ¡Pronto lo veremos!

AMIGABLES NO SE VEÍAN

6. Ayer circuló una fotografía, donde se tomaban un café, el Secretario de Gobernación, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ y el aún Coordinador de los Senadores de MORENA, RICARDO MONREAL ÁVILA. A juzgar por la información NO VERBAL no se veían muy amigable que digamos. El tabasqueño estaba como en plan de reclamo, el paisano, a la defensiva. Habrá que esperar las reacciones de ese encuentro de ayer. Lo que sí, es que, algo serio estaban tratando. ¡Basta ver la fotografía!

¿SE EQUIVOCÓ LA JUEZ?

5. Pues nada, al menos en el discurso, de poco o nada sirvió la SUSPENSIÓN DEFINITIVA de la JUEZ Segunda de Distrito sobre las CORRIDAS DE TOROS dentro de la Feria Nacional de Zacatecas 2022. Ahora, resulta, es los RESQUICIOS que encontró la EMPRESA DE TOROS no contravienen la dichosa SUSPENSIÓN DEFINITIVA. Llama la atención que el Poder Judicial no ha salido a pronunciarse en SOLIDARIDAD con la JUEZ. ¿Será entonces que no

fue contundente la JUEZA?

A ACTUALIZARSE MAESTRA

4. La que se tiene que poner a estudiar o más bien, actualizarse, es LETICIA RAMÍREZ, recién llegada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), lugar que dejaron ESTEBÁN MOCTEZUMA y DELFINA GÓMEZ. Ayer, en una entrevista por televisión, evidenció que no trae el conocimiento del nuevo programa piloto que arrancará en octubre. Todo con miras a la reforma educativa que se alista para que entre en vigor uno o dos ciclos escolares. ¡La entrevista la desnudó de cuerpo entero!

FUE UN PERSONAJE OSCURO

3. No nos sorprendió el conocer, que CARLOS "N", exfuncionario de la pasada administración de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA haya sido inhabilitado 15 años por parte HUMBELINA ELIZABETH de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Siempre se condujo de forma elitista y hasta oscura. ¡En su momento se advirtió!

ALISTAS SUS INFORMES

2. Por todo lo que significa para la estabilidad y gobernabilidad, los 58 alcaldes de Zacatecas se alistan para rendir sus primeros informes, algunos ya, de la segunda vuelta. Entre el 14 y 15 de septiembre los llevarán a cabo. ¡Pocos tendrán la presencia del gobernador, pocos!

EL ACERTIJO DE HOY...

1. Se alistan los aplausos, matracas y los vivos.

MUCHO MOVIMIENTO

0. Nos leemos mañana.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Pleno derecho de acceso a la información

PNT. - "La PNT es la herramienta más importante del país para realizar investigaciones con información pública, de ahí que reciba constantes intentos de ciberataques. A pesar de ello, es una de las fuentes de información más empleadas por académicos y estudiantes para desarrollar tareas e investigaciones donde encuentran información útil para su desarrollo personal y académico", destacó Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas (UADCZ).

CALIFICAR. - Al impartir una conferencia magistral, Julieta del Río explicó que el INAI no tiene la atribución de "calificar" si algún proyecto es bueno o malo, sino que su tarea es garantizar el acceso a la información para la sociedad, como en el caso del Proyecto Tren Maya, donde ciudadanos y ciudadanas han ejercido sus libertades informativas para solicitar la manifestación del impacto ambiental, la entrega de manuales técnicos o las modificaciones a los distintos tramos de construcción, entre otros. Sin embargo, toda esta información la han etiquetado como seguridad nacional para no entregarla y el INAI ha instruido en varias ocasiones a abrir la información.

LEY. - "En México existe la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información que garantiza que cualquier ciudadano pueda solicitar información, ya sea a gobierno federal, estatal, municipal, institutos autónomos, entre otros. La ley estipula que debe crearse la Plataforma de Transparencia para garantizar este derecho, a través de un medio digital", explicó.

TECNOLOGÍAS. - La Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información del INAI refirió que 62.5 por ciento de la población mundial emplea las nuevas tecnologías para comunicarse y compartir información. Y, en el caso de México, de acuerdo con cifras del INEGI de su Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2021), existen 88.6 millones de personas usuarias de internet, lo que representa 75.6% de la población total en nuestro país.

ZACATECAS. - En Zacatecas el 72.3 por ciento de la población es usuaria de internet. "El 93.8 por ciento de los cibernautas usan el internet para comunicarse; 89.9 para buscar información, y 89.8 para acceder a redes sociales. Los mexicanos pasan en promedio 4.8 horas conectados a internet".

HERRAMIENTAS. - Por ello, Julieta del Río destacó la importancia de contar con herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia en la "sociedad de la información", ya que la sociedad quiere conocer quién es el encargado de alguna oficina de gobierno, cuando consideran que existe prepotencia o un exceso de burocracia.

REGISTROS. - "La PNT es la base de información pública más grande. Hasta la fecha existen 7 mil 823 millones 465 mil 389 registros nacional, mientras que en Zacatecas son más de 78 millones de datos. Además, los ciudadanos de la entidad han presentado 52 mil 878 solicitudes de información", informan.

mail: jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx
twitter: @juan_jcastro



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

La suave patria debe retronar a la suavidad

Indudablemente, aún atrapados en las crisis de inseguridad, corrupción y estancamiento económico, los zacatecanos y su gobierno están plenamente concentrados en los preparativos para recibir el viernes al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien llega potenciado políticamente por 4 años de presidencialismo transformador y seguramente decidido a consolidar fortalecimiento y evitar que el quinto y sexto año sean la declinación y descenso hacia un 2024 electoral que advierten alentador para el partido Morena y aliados, coincidentes impulsores de las corcholatas CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRARD y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ.

No hay de otra, DAVID MONREAL está más que obligado a optimizar cualidades de sensibilidad política, delicada prudencia, visionaria creatividad, capacidad de gestión con veracidad y objetividad, sin excesos verbales y sí con emotividad y franqueza a fin de lograr convencer al Jefe de la Nación, a que sus datos e información acerca de las reales condiciones del estado, sean sustento para sus decisiones, porque está muy claro que ante engaños o simulaciones el hombre que dirige los destinos de la Nación, es imperturbable, no pierde la compostura y nadie lo mueve de sus mandatos o fórmulas de construcción del bienestar social. Tienen que llevarlo por los senderos de la confianza, la credibilidad y la sensatez para que asuma las mejores decisiones y soluciones.

Se necesita romper con las fórmulas tradicionales de los desmedidos elogios y desproporcionadas alabanzas para que las expresiones, propuestas e iniciativas que reciba de los gobernantes y la sociedad, encajen en esa poderosa actitud presidencial de aplomo y serenidad que ya ostenta desde su cuarto informe, y lograr valioso entendimiento de las necesidades de Zacatecas que son una verdadera emergencia social, que ya se comprenda al estado merecedor de la justa y razonable atención federalista, de manera que ya se pueda saltar hacia mejores oportunidades de crecimiento, desarrollo y bienestar comunitario, familiar e individual. Tienen que hacer que ese vigoroso aplomo y serenidad aquí deben tornarse antidotos contra las desgracias y tragedias mortales que son cotidianas y desafiantes del poder público.

Aquí recordamos la dramática y realista manifestación de ROSA ICELA RODRÍGUEZ, la Secretaria de Seguridad, ante la Cumbre de Jefes de Policía de la ONU, al señalar que "en el combate al crimen y el narcotráfico, México está poniendo los muertos y otros países fabrican las armas y consumen las drogas." Así se pinta el escenario en esta Suave Patria ya no tan suave. Por eso la urgencia de convencer a LÓPEZ OBRADOR, de que los zacatecanos ya no soportan más los regateos ni titubeos ante la terrible realidad que viven y sufren, tiene que confirmar que Zacatecas es un estado con profundas desigualdades, graves injusticia y descomunales rezagos y atrasos colmados de pobreza, situaciones que ya deben ser remediadas, sin vacilaciones, sin falsas promesas, sin más prolongaciones, porque ya no hay tiempo que perder.

Si como bien dice el Presidente, "que se siente bien y de buenas", así hay que agarrarlo aquí, convencerlo de que tantas atrocidades e injusticias lesionan, no solo la paz y tranquilidad, sino las estrategias de desarrollo de la Cuarta Transformación y la Nueva Gobernanza; y reiterarle, que aquí hay mucha entereza, más fortaleza para soportar las calamidades y fatalidades que a diario hunden a la sociedad en el pantano del abandono, pero que ya se ha marcado un límite y que él debe proteger.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com
Facebook: Nacho.valenzuel



Miguel Ángel
Torres Rosales

Respeto al equilibrio de Poderes

Este 1 de septiembre iniciamos en la Cámara de Diputados el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura Federal.

La agenda de la alianza legislativa de Va por México, integrada por el PRD, PAN y PRI, quedó sólidamente integrada, tras las reuniones plenarias efectuadas en lo individual por cada partido y una conjunta como coalición, para caminar en el mismo sentido.

Para el Sol Azteca es de vital importancia posicionarnos como la verdadera izquierda de México y encabezar las causas sociales de la población. Para lograrlo, en el presente año, nuestras prioridades en la Cámara de Diputados se encaminarán a alcanzar un presupuesto justo y equitativo, mejorar la economía, la seguridad pública, defender nuestro sistema democrático y proteger el medio ambiente.

Para alcanzar nuestras metas nos daremos a la tarea de exigir que se cumpla la división entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador pareciera no entenderlo, porque en los cuatro años de este sexenio se ha entrometido y dañado la autonomía del Congreso de la Unión así como de el Poder Judicial.

En el segundo día de labores de este periodo legislativo, tuve el alto honor de representar en tribuna al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer un posicionamiento sobre el 41 Aniversario de la fundación del recinto legislativo de San Lázaro. Ahí exigí a AMLO que se acate el equilibrio de Poderes, se respete la soberanía del Congreso de la Unión, no se intimide a la oposición y se dé un debate de altura.

El hecho de que Diputados morenistas hayan votado el viernes contra la militarización del país, me congratula y da esperanza de que este nuevo periodo legislativo pueda ser mejor. La iniciativa presidencial, discutida de forma exprés, para anexar a la

Guardia Nacional a la Sedena sí pasó por mayoría simple de los oficialistas, pero la inconformidad de varios de ellos muestra que afortunadamente ya entran a la prudencia. Eso envía un mensaje de que el análisis del presupuesto podría ser responsable y no se imponga desde la visión centralista de Palacio Nacional.

Como oposición, la Alianza Va por México manifestamos nuestro interés de sacar adelante todas las iniciativas que benefician a las mexicanas y los mexicanos y mejoren su calidad de vida. La moratoria constitucional del PRD, PAN y PRI sólo es para impedir el daño al país con propuestas que signifiquen retrocesos, como la militarización de la GN y la Reforma Electoral.

*Diputado Federal del PRD



Paco Carlos Infante

La fundación de Zacatecas

Nos encontramos prácticamente a dos días de conmemorar el descubrimiento de las minas de Zacatecas y es que el 8 de septiembre se conoce como el día de la fundación de la ciudad de Zacatecas.

Se hace un recuento de este histórico día 8 de septiembre de 1546, día de la natividad de Nuestra Señora de los Zacatecas, fue cuando Juan de Tolosa llegó hoy a lo que es nuestro territorio de la ciudad buscando yacimientos pues intuía la existencia de los mismos, debido a una piedra que fue proporcionada en Tlaltenango por un indígena. El gobernador Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Miguel Ibarra y otros al ensayar las piedras que encontraron que contenían una muy buena ley de

plata y plomo.

La primera mina importante descubierta de plata, fue la de San Bernabé, la siguieron la de Albarrada, de San Benito de Vetagrande y la de Pánuco. Por el año de 1553 esta población era conocida con el nombre de Minas de Nuestra Señora de los Remedios provincia de los Zacatecas. La riqueza mineral fue forjando a los zacatecanos un espíritu de lucha y una mentalidad nueva de constancia de trabajo, de libertad y celo por su entidad.

El descubrimiento de las minas de Zacatecas, fue la punta de lanza para que se diera un fuerte flujo migratorio y un fuerte movimiento de minas y de fundación de poblaciones. En 1585 el Rey Felipe II le dio al Real de Minas el título de muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en 1588 le otorgó el escudo de Armas.

Zacatecas también fue parte de la conquista religiosa, misma que se llevó a cabo por la orden Franciscana por ahí del año 1558 con la fundación de un hospicio, en 1567 ya tenían un gran convento y en 1603 se creó la custodia de provincia de Zacatecas. Tiempo después llegaron los Agustinos, Dominicos y Jesuitas quienes no solo evangelizaron a los indígenas sino que coadyuvaron a volverlos sedentarios, por lo que alrededor de sus capillas y conventos se fueron fundando poblaciones que en la actualidad son ciudades que se fueron erigiendo desde pequeños grupos humanos.

La palabra Zacatecas es un gentilicio que significa: habitantes de la tierra donde abunda el zacate. Además, se deriva de los vocablos zacatl, que significa junco y también hierba, ambos componen el término zacatécatl, cuyo significado es habitante de Zacatlán (sitio donde abunda el zacate).

Un día importante para conmemorar todos los que vivimos en Zacatecas, sin lugar a dudas por la riqueza y la abundancia en su historia y leyendas.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Concluye Feria de Fresnillo

Buen sabor de boca y alguno que otro crudo, dejó el cierre de la feria nacional de Fresnillo, Bronco fue el encargado de cerrar la fiesta de los fresnillenses, que a pesar de la problemática que enfrentan, atiborraron el domo de la feria, el presidente municipal, **Saul Monreal** agradeció a los organizadores y les pidió cuentas claras, no permitirá los números rojos de otros años.



CONCLUYE FENAFRE,
Saul Monreal

Pedro, levántate y anda.

Como si fuera versículo bíblico, luego de que **Rosario Robles**, madrina y amiga de **Pedro de León Mojarro**, ganara los recursos para llevar el proceso en su contra desde su casa; El zacatecano vio una luz al final del túnel para evitar que se ejecute la orden de aprensión que en junio pasado una juez federal giró en su contra.

Tal vez y el ex titular de seplader, hasta nos visite en las próximas semanas .

Ahora es cuando hierbabuena...

Ayer lunes, a muy temprana hora empezaron a circular las invitaciones para el "primer informe de resultados" del gobernador, **David Monreal**, varios funcionarios en crisis o desgracia, no tardaron en presumir las invitaciones como un gesto un apacho por parte del ejecutivo estatal, una muestra de unidad, fuero o tregua política, sin embargo, muchas de esas invitaciones son genéricas y no aseguran ni la permanencia, ni mucho menos el respaldo de el jefe en turno, ¡Hola seduvot!!

Santa Fe Klan.

En los preparativos de la Feria Nacional de En los preparativos de la Feria Nacional de Zacatecas, varios empresarios buscaron con ahínco que el exitoso rapero Santa Fe Klan se presentara en alguno de los foros de la feria, pero, la agrupación tenía agenda llena, pero, se abrió una posibilidad de presentarse en la capital zacatecana. Afortunada o lamentablemente, uno de esos mismos empresarios vislumbró hacer

mayor negocio a finales de octubre en evento privado y con boleto pagado.

¿On ta?

Después de una extensa campaña de comunicación en redes sociales, el abogado **Jorge Rada**, desapareció de las mismas, sus mensajes dejaron de llegar la mañana del lunes, y sus perfiles en redes sociales simplemente ya no aparecen, o bloqueo a medios Zacatecas, o simplemente borró el perfil y únicamente manejará la páginaoficial de su despacho.

Ahora es:

Carlos Fernando "N"

El día de ayer en varios medios estatales salió la noticia de que habían notificado a **Carlos Fernando "N"**, secretario en el gobierno anterior, a 15 años de inhabilitación por mal manejo de un fideicomiso a su cargo y que además tendrá implicaciones penales en los próximos días pero más tardó el boletín en publicarse que en comenzar a reenviarse por whatsapp una foto de la supuesta sentencia del "juicio" contra el ex secretario y ahí dice que se le condena es por un año de inhabilitación "temporal", la cual se supone empezó a correr desde el día 1 que dejó de ser secretario, es decir la próxima semana se cumpliría el plazo. El tiempo hará que la verdad salga a la luz y se verá cuál de las 2 partes andaba más cerca de la verdad, solo es cuestión de esperar.

El objetivo es mejorar

Siguen los cambios en la capital de



JULIETA RÍOS,
Comunicación CAPITAL.

Zacatecas, ahora en comunicación social hubo cambios, llega **Julieta Ríos**, se ve que el presidente, **Jorge Miranda**, busca fortalecer las áreas clave de su gobierno porque para que las cosas que se hacen se vean, se tienen que comunicar bien y bien

RUNRUNAZOS.

Hay mucha molestia y coraje por cambio en los recibos de la junta intermunicipal de agua potable y alcantarillado "Jiapaz" al eliminar la publicidad, acabaron con un negocio millonario el que muy pocos saben cuál fue el destino, pero muchos conocen el origen.

Alma González Avila, entregó sin mayor conflicto la dirección de desarrollo económico como adelantamos, Alma se va en calma

Aprendizaje sobre el ahorro del agua

Huberto Meléndez Martínez* 

“Hoy ocupé menos de veinte litros de agua en bañarme” declaró la maestra Lety, entre asombro y presunción de que al paso del tiempo había aprendido a ahorrarla.

Cierto que la costumbre durante niñez y adolescencia era incomparable por haber radicado en la ciudad más próspera del norte del país, donde había suficiente suministro y jamás podía considerarse la falta del servicio. Allí tenía regadera y por lo caluroso de la región, en verano era insuficiente bañarse una vez al día.

Cuando terminó sus estudios de docencia, en unos cuantos días cambió radicalmente de vida, de la comodidad que proporciona el medio urbano. Pronto estaban ella y su compañera Guadalupe Piña, a cientos de kilómetros de casa y más de 12 horas de viaje, viviendo en una comunidad del semidesierto zacatecano para prestar sus servicios como maestra rural.

En Apizolaya, municipio de Mazapil, había quizá mejores circunstancias que en

El Rodeo, su primer centro de trabajo pues ahora atendía solo un grupo mientras que el ciclo anterior atendía dos grados. El común denominador era la necesidad de realizar un buen desempeño con sus alumnos, los cuales, con pequeños matices, tenían una vida con adversidad socio-económica y cultural extendida en esa región comprendida por varios estados circunvecinos.

Fiel a su formación en cuestiones académicas, atendía los rubros inherentes a la profesión como la cultura y la higiene. Recomendaba a sus pupilos el baño frecuente y con la colaboración de la familia, la disponibilidad de uniforme o ropa limpia. Al término del recreo procuraba disponer de una cubeta con agua cerca de la puerta del salón, para que niñas y niños lavaran sus manos, queriendo inculcar el hábito de la limpieza.

Pernoctaba en una pequeña habitación donde colocó su cama, un modesto comedor y parrilla para cocinar sus alimentos. En un rincón de la estancia, hacia el lado de la puerta, en otro tiempo un colega había hecho una per-

foración en la pared, a nivel del piso, por donde salía el agua cuando se bañaba, y para evitar encharcamiento conducía a una fosa séptica.

Esa ocasión comentaba que los primeros días utilizaba el contenido de más de dos cubetas de líquido en cada baño (aproximadamente 50 litros), pero siendo sensible a la disminución gradual del flujo del manantial del pie del cerro, que almacenaban en una cisterna colocada a unos cuarenta pasos de su domicilio, a la cual acudían las familias para acarrearla a sus hogares y que conforme se acercaba el tiempo de seca, alarmaba principalmente a madres de familia, provocando la aparición de cada día más larga la fila de habitantes con sus recipientes sedientos, misma que iba siendo parte del paisaje cotidiano en las horas previas a las seis de la mañana, horario en el que la autoridad ejidal retiraba el candado de la llave para distribuirla entre la gente.

Al vivir aquella limitación aprendió a maximizar su uso.

*Integrante del Consejo Consultivo de la ANPM, AC

Táctica y estrategia

Enrique Martínez y Morales* 

Táctica y estrategia no son sinónimos. De hecho, sus significados son tan diferentes que cuando los comprendemos y las complementamos nuestras vidas pueden ser sustancialmente mejores.

En la milicia, estrategia es el arte de dirigir las operaciones militares globalmente con base en un fin superior y una meta general. Por el contrario, las tácticas son las habilidades para alinear a los ejércitos, motivarlos, avituallarlos, atender los pormenores y las necesidades de la batalla.

Aunque creamos lo contrario, la mayoría de nosotros somos tácticos y no estrategas. Nos enfocamos en ganar la batalla que actualmente estamos peleando, muchas veces sin haberla buscado, sin pensar en las consecuencias ni su relevancia en el futuro. No lo sabemos pero, a veces perdiendo se gana y cediendo se avanza.

La única forma de ser realmente estrategas es elevarnos por encima del campo

de batalla, pararnos en la punta del árbol para contemplar el bosque completo. Se deben dejar de lado las pasiones que solo nos hacen reaccionar con la víscera para no perder de vista nuestros objetivos de largo plazo. Se requiere calma y paciencia.

Aunque el corazón se mantenga ardiente, mientras logremos entibiar el hígado y enfriar la cabeza estaremos en posibilidades de tomar mejores decisiones. Así sabremos cuáles batallas dar y cuáles es mejor dejarse ganar en función de nuestra estrategia global. A veces es difícil no dar la lucha, el orgullo es mal consejero.

La estrategia tiene que ser sencilla, explicada en una sola frase. Debe ser aspiracional, construida en los anhelos del alma y de la mente y se visualiza en el largo plazo. Es el fondo de nuestro deseo. La táctica puede ser más compleja y con múltiples aristas. Se plantea en términos mundanos, pragmáticos y en el corto plazo. Son las formas con las que actuamos diariamente.

Mario Benedetti, ese gran poeta uruguayo, comprendió la importancia de diferenciar y complementar la táctica y la estrategia, plasmando sus ideas en un romántico e ilustrativo poema:

“Mi táctica es mirarte, aprender como sos, quererte como sos. Mi táctica es hablarte y escucharte, construir con palabras un puente indestructible. Mi táctica es quedarme en tu recuerdo, no sé cómo ni sé con qué pretexto, pero quedarme en vos. Mi táctica es ser franco y saber que sos franca, y que no nos vendamos simulacros para que entre los dos no haya telón ni abismos. Mi estrategia es en cambio más profunda y más simple. Mi estrategia es que un día cualquiera no sé cómo ni sé con qué pretexto por fin me necesites”.

Si aún no tenemos definida nuestra estrategia, es buen momento de hacerlo. Solo así tendrá sentido nuestro actuar táctico por la vida.

*Centro de Colaboraciones Solidarias

Liz Truss se sacó la rifa del tigre

Eduardo Ruiz-Healy* 

D Liz Truss, de 47 años, es desde hoy la primera ministra del Reino Unido, la tercera mujer en ese cargo después de Margaret Thatcher (1979-1990) y Theresa May (2016-2019). Además, será la tercera persona en gobernar al país desde que David Cameron renunciara en julio de 2016 después de que 52% de los británicos votara a favor del Brexit o la salida de su país de la Unión Europea (UE). Su lugar lo ocupó May, que también renunció en julio de 2019 por ser incapaz de negociar exitosamente el Brexit con la UE. Su sucesor, Boris Johnson, se vio forzado a renunciar en julio pasado tras una serie de escándalos personales y políticos.

Que hayan tenido que renunciar uno tras otro indica la actual fragilidad del sistema político del Reino Unido.

La nueva primera ministra se hace cargo de un país inmerso en una grave crisis económica que se comprometió a resolver.

La inflación anual llegó a 10.1% en julio y el Banco de Inglaterra estima que podría alcanzar 13% conforme se agrave la crisis de los energéticos. Otros pronósticos son más pesimistas: Las Cámaras de Co-

mercio Británicas (BBC) espera que la inflación llegue a 1.4%, Citigroup calcula un máximo de 18% y Goldman Sachs estima 22% si los precios del gas natural no descienden.

El alza del costo de la vida ha desencadenado una serie de huelgas y ayer había 150 000 personas en huelga, incluyendo trabajadores postales, ingenieros y empleados de call centers. 34 000 trabajadores ferroviarios anunciaron que pararán sus labores y los maestros, doctores y enfermeras votarán en las siguientes semanas si van o no a la huelga. Y, por si eso no fuera suficiente, los dos grandes sindicatos del país, con 2.7 millones de afiliados, están convocando a huelgas sincronizadas en todo el país.

La mayoría de los analistas coinciden en afirmar que la economía británica ya está en recesión y, de acuerdo con las BBC crecerá 3.3% este año, 0.2% en 2023 y 1.0% en 2024. Crecimientos insuficientes para sacar al país de su crisis.

La otrora poderosa libra esterlina cerró ayer en 1.1519 por un dólar, 1.4.82% debajo de donde se encontraba hace un año. En este mismo periodo, la divisa británica se ha depreciado frente al euro y otras divisas importantes. Esto

significa que las exportaciones británicas son más competitivas y los turistas de EEUU y Europa obtienen más por su dinero al visitar el Reino Unido, pero también que el pago de la deuda pública y privada denominada en dólares, euros o yenes se ha ido encareciendo y que las importaciones cuestan más, lo atiza el fuego de la inflación.

En lo político, Truss goza de una cómoda mayoría en la Cámara de los Comunes y de un total de 650 escaños, su Partido Conservador tiene 357. Sin embargo, el destino que han corrido sus tres antecesores inmediatos muestra que ella también podría renunciar si es incapaz de resolver los problemas que está heredando de Johnson.

Deberá negociar aspectos pendientes del Brexit, mejorar sus relaciones personales con algunos líderes de la UE y seguir apoyando económica y militarmente a Ucrania en su lucha contra Rusia.

Como decimos en México, Liz Truss se sacó la rifa del tigre y si no satisface las expectativas de los británicos podría acabar renunciando a su cargo como Cameron, May y Johnson.

*Twitter: @ruizhealy

La cultura deportiva en México

Gerardo Luna Tumoine*

Como actividad física o espectáculo, el deporte ha sido objeto de atención constante por parte de la sociedad mexicana. Por ejemplo, hace 150 años, los periódicos de México advertían que la población debía salir de la holgazanería; el diario El Monitor Republicano reportaba que; "los ejercicios, como el paseo, la carrera, el salto, el baile, la natación, la esgrima, la caza, la pelota, el villar (sic), la declamación, el canto, han de llevar por objeto mantener la regularidad de todas las partes musculares".

En la actualidad, como muestra de la valoración social hacia la actividad física, ésta es un componente importante de la vida escolar de millones de alumnos. El programa de educación física de educación básica en México señala que la educación física debe servir para el desarrollo de las capacidades motrices y también para "promover la formación de actitudes y valores, como la confianza y la seguridad en sí mismo, la conciencia de las posibilidades propias, el respeto a las posibilidades de los demás y la solidaridad con los compañeros".

De acuerdo con la más reciente edición de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), el deporte, como actividad física y espectáculo al que se acude como observador, ocupa un espacio acotado en el tiempo que los mexicanos le dedican a una amplia variedad de actividades. En una semana mexicana promedio, la población mayor de 12 años de edad le dedica 17.5 horas a las actividades de esparcimiento, cultura y convivencia, dentro de las cuales se encuentra la asistencia a

eventos deportivos y la práctica de algún deporte o actividad física.

Cada semana, las actividades que mayor tiempo reclaman de los mexicanos son las siguientes:

1) necesidades y cuidados personales, con casi 70 horas en promedio, que incluye actividades como dormir, comer y recibir atención médica.

2) trabajo remunerado, poco menos de 45 horas, en promedio.

3) actividades educativas, con casi 40 horas en promedio.

4) 1 de cada 4 mexicanos hace deporte 4 horas a la semana.

El deporte se puede experimentar al menos de dos maneras: por un lado, como parte de una actividad física, practicándolo, con mayor o menor regularidad, y por otro lado, como espectáculo, asistiendo a eventos deportivos como observador. Las cifras más recientes de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo permiten apreciar algunos aspectos sobre cómo se relacionan los mexicanos con el deporte. En primer lugar, es una minoría la que realiza algún deporte o actividad física: una de cada 4 personas (27.6%). De ellos, el promedio de tiempo que dedican a dicho deporte o actividad es de 4 horas y 36 minutos a la semana, lo que representa 40 minutos al día, en promedio. Estas personas le dedican, en promedio, 3 horas y 30 minutos a la semana a asistir a eventos de carácter deportivo, cultural o recreativo.

Poco deporte, muchas redes sociales, ver tv y escuchar radio en casa parecen ser las actividades de ocio preferidas.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Incertidumbre y crisis

Esther Beltrán* 

Durante todo el Siglo XX y una parte del actual políticamente el PRI era todo, fue la escuela de los mexicanos, en los años cuarenta y cincuenta era imposible votar por otro partido y pensar que pudiera haber un presidente de la República que tuviera otro origen, la vida política partidista se fue fraguando con lentitud, a pesar de que el Partido Comunista fundado en 1919 y durante la etapa del México posrevolucionario, particularmente la historia de las luchas populares de todo tipo: campesinas, obreras, inquilinarias, magisteriales, estudiantiles, no se puede explicar sin la participación del movimiento comunista en ellas y otros partidos, el PPS, el PRT, el PRD y otros.

Aquí no se trata de revisar la historia de los partidos políticos sino de hacer un breve recuento de la actual situación del otrora

invencible PRI que históricamente controló a los sindicatos, a los medios de comunicación, a las cámaras empresariales, la cultura artística y tenía en un puño a los 3 poderes, el Legislativo, el Judicial, su poder se alzaba en las 32 entidades federativas y todos los municipios, solo para tener una idea, 15 presidentes de la República fueron del PRI, por ello era partido hegemónico pero su reinado que termina con la frivolidad de Enrique Peña Nieto, el distintivo de todos fue su corrupción, de la que Peña Nieto dijo, es la cultura, pues si para ellos había que ser corrupto para estar ahí, "roba pero salpica" o bien el adagio del profe rural Carlos Hank González, "un político pobre es un pobre político".

Algunos ejemplos memorables y gloriosos de ex gobernadores priistas que han saqueado los erarios estatales que han sido

mencionados por Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, como el ahora preso, Cesar Duarte de Chihuahua, se llevó solo 6 mil millones y el otro Duarte ex de Veracruz, 3 mil millones y hasta uno de Coahuila, Ruiz sostiene que el PRI tiene que cambiar, dejar los escándalos de corrupción o la imposición de candidatos, de lo contrario la tendencia descendente de derrotas electorales seguirá, es mucho lo que deben corregir, sostiene.

Por supuesto que el PRI llegó una cultura positiva, fundó el IMSS, el IFE, hoy INE, algunas universidades públicas, PEMEX, la CFE entre otras instituciones que perviven. Aunque las arbitrariedades y atropellos han llevado al PRI a una crisis de estertores agónicos, ya que en el año 2000 gobernaba 19 entidades estatales, en 2006 bajó a 17, en 2012 alcanzó 18, en 2018

disminuyó a 12, en 2021 logró 3, el descenso es dramático, por lo que algunos priistas aducen que de seguir esa tendencia el PRI podría convertirse en una fuerza política testimonial.

El Estado de México es la joya de la corona priista por su mayor número de electores y la pepena de líderes de Atlacomulco, además de Coahuila que por 93 años ha sido gobernada por el PRI, qué aguante, ambos se preparan para realizar elecciones en 2023, es difícil predecir, aunque dice Roberto Madrazo que si pierden estos estados, el priismo debe despedirse de la elección presidencial- contundente, ya que en ambas entidades están en la disyuntiva de aliarse a su ancestral enemigo el PAN y ello sería prueba concluyente de que

comparten los mismos intereses para ser el Prián.

Algunos reconocidos priistas admiten que el partido Morena transformó el mapa político y ello obliga al PRI, dicen a transformar su identidad mediante el cambio de sus estatutos, pero además cuestionan seriamente la gestión de su actual presidente, "Alito", Roberto Madrazo la definió como una dirigencia fallida e insostenible, quieren más.

Ciertamente, la crisis del PRI no es algo nuevo, viene dibujándose desde hace poco más de dos años, la cuestión es cómo llega el priismo coahuilense a los prolegómenos de la elección a gobernador..

*Centro de Colaboraciones Solidarias

División de poderes, ¿luego entonces?

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

La división de poderes en México vive momentos protagónicos en nuestra agenda pública. Más especulación que análisis ha resultado de la histórica plenaria del grupo oficialista en el Senado, en la que el zacatecano Ricardo Monreal, al defenderse de las voces que lo hacían responsable del desaire de los miembros del Gabinete presidencial, que no tuvieron empacho en ignorar el diálogo con sus compañeros, emitió una cátedra que, como pocas veces en la historia reciente de ese Poder, resonaba no sólo por sus conceptos, sino porque lo podíamos corroborar: se notaba y corroboraba un distanciamiento cierto entre el Poder Ejecutivo y una de sus bancadas en el Congreso. Tan clara y evidente la distancia que ni unos ni otros tenían elementos para negarla y, pareciera claro, tampoco voluntad para lanzarse a ejercicios de retórica opacos que, en búsqueda de negar la lógica, dan fuerza al trascendido. Más allá del episodio eminentemente anecdótico, es importante destacar que hay una evolución democrática en la forma en que se ha gestionado ese conflicto: la división de poderes funciona, a razón de su diseño mismo, contemplado en los papeles federalistas de Hamilton, Madison y Jay, es decir, el poder se controla a sí mismo a partir de la legítima y democrática lucha por el poder. La condición humana como límite a sí misma. No tengo noticia de una muestra tan clara de autonomía del Poder Legislativo (o una fracción de éste), desde la bancada oficialista en la historia reciente de México.

Pero no sólo ha sido este episodio el que nos permite acercarnos al nacimiento de una nueva era en la división de poderes en nuestro país. El propio presidente, López Obrador, ha manifestado esta semana que recién culminó, su decepción por las personas ministras que ha propuesto al Senado para su designación al máximo tribunal de nuestro país. Tampoco tengo registro de un deslinde tan claro y tan en bloque de parte de un presidente en ese sentido. Se dice (creo haberlo leído en la recientemente resurgida Novela criminal de Jorge Volpi) que el ex presidente Calderón se arrepentía de su nominación del hoy presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, pero no de un desmarque tan público como

el hecho en la mañana del 2 de septiembre.

Y sin embargo... la división de poderes en México ¿cómo siempre? Mientras que en el Senado la división de poderes se veía con un histórico fracaso del poder ejecutivo en imponerse aún en su propia bancada, en la Cámara Baja de nuestro Congreso las cosas marchaban en la confirmación de la tradición del madrugete, pues mientras transcurría la noche, en ese órgano del Estado en México, se decidía, por mayoría del bloque oficial, a ignorar la reforma Constitucional por ese mismo Poder aprobada en este mismo sexenio y a tomar una decisión jurídicamente costosa, pero que quizá políticamente les era inevitable: la de militarizar, de plano, desde el ámbito administrativo y de ahí en todos los demás aspectos, la seguridad en México, en un momento cuya complejidad puede que no permita elegir entre "buenas", sino apenas entre las "malas y muy malas" decisiones. No es defensa, sino un ejercicio de comprensión. El tema es otro: ¿Luego entonces y la división de poderes? Quedan dos instancias para evitar la mala jugada legislativa de aprobar una Ley que a todas luces contradice el texto constitucional (no he leído un solo constitucionalista o jurista serio que diga algo distinto): el Senado, en el que el propio coordinador Ricardo Monreal, ya ha adelantado que, por su condición académica va en contra de tal despropósito (aprobar legislación secundaria, sin reforma la Constitución) y cuyos votos podrían sumarse a una oposición que complicara su aprobación en la Cámara Alta. La segunda instancia, y última, es la Suprema Corte de Justicia, que si bien, puede tardarse un rato, no tiene mucho margen para dar razón donde no la hay. En la periferia quedan claros los elementos políticos (diferenciándolos de los jurídicos) de esta decisión: una nueva confrontación con el Presidente o la más perversa: pasarle a este Poder el costo de una decisión indeseable para el ejército. Pero dichos puntos no hacen peso en una sentencia, sí acaso sí histórica y para un libro de memorias.

¿Luego entonces, y la división de poderes en México? En el lugar que le corresponde por antonomasia: por verse. ■

@CarlosETorres_

Cero tolerancias a la impunidad

HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA*

Desde el primer día de gobierno, la Secretaría de la Función Pública (SFP) decidió actuar con certeza y objetividad para combatir la corrupción, para de esta manera brindarle la seguridad y confianza a la sociedad zacatecana acerca del correcto uso del erario.

Por indicaciones del Gobernador, David Monreal Ávila, en esta nueva gobernanza no se permitirá la impunidad y se ha iniciado a planear e implementar estrategias funcionales para erradicar la corrupción que detiene el correcto desarrollo de Zacatecas.

Por lo ya explicado, es fundamental explicar que los procedimientos de investigación, realizados desde la recepción de la administración, no han quedado en papel, pues se han iniciado procesos legales que han arrojado denuncias penales y judiciales, arrojando 273 años de inhabilitación, que corresponde el 97 por ciento a exfuncionarios de primer y segundo nivel, dejando de esta manera, un precedente histórico importante con la Nueva Gobernanza.

La finalidad de estos hechos no va encaminada al prejuicio de personas en específico, el objetivo es hacer lo que como Órgano de Control nos corresponde, hacer visibles actos de corrupción y prevenirlos en el presente, así como implementar procedimientos que, según lo marque la normativa, deriven en el resarcimiento del daño. La resolución legal y ejecución de la misma queda en manos de los tribunales y el poder judicial.

Como acotación, hasta el momento, tras 12 meses de trabajo, desde la SFP se han interpuesto 59 denuncias penales para ser vinculados a proceso por su supuesta responsabilidad en el delito en materia penal a fin de que se dicte sentencia para que reintegre la afectación al erario.

Dichas denuncias corresponden a asuntos como: contrataciones indebidas, abuso de funciones, aviadores, falta de documentación comprobatoria, mal uso de combustible, entre otros, aquí puntualizo que las evidencias con las que contamos están sustentadas en documentos firmados, archivado y entregados por ex funcionarios, con los que no existe relación con los que actualmente dirigimos la SFP, y no en dichos o supuestos.

De igual manera, se emitieron 13 multas económicas que van desde los 126 mil 735 pesos hasta los 2 millones 192 mil 500, ascendiendo a 8 millones 273 mil 676 pesos. Acciones que forman parte de una estrategia efectiva para hacer frente a este flagelo social de manera eficaz.

Por lo ya señalado, es oportuno informar que Zacatecas tiene un crecimiento del 99% en combate a la corrupción anual, respecto a inhabilitaciones, en comparación al pasado quinquenio, posicionando a la entidad dentro del top 1 en inhabilitaciones y dentro de los 3 primeros lugares en denuncias penales y multas durante el primer año de gobierno a nivel nacional.

Ahora bien, hablar de corrupción va mucho más allá de carpetas de investigación, ya que implica antivalores que demerita la eco-

nomía desde el robo de papelería hormiga, hasta el uso personal de dinero, de equipos y el propio personal en beneficio particular de unos cuantos. Además, corrompe a funcionarios con claves menores que pueden ser obligados a realizar acciones contra su voluntad por miedo a represalias, recalco en la palabra obligados, pues también hay casos en los que lo hacen con conciencia.

Lamentablemente, este mal ha frenado el desarrollo de un gran estado y su gente, beneficiando únicamente a personajes que se enriquecieron usando su posición y la confianza del pueblo.

Y ahora, a través de la SFP, se busca recuperar la confianza de las y los zacatecanos en estas instituciones que con años de abuso e impunidad han dañado, impidiendo realizar un trabajo de buena gobernanza.

Por ello, nos encontramos trabajando arduamente para reafirmar, con acciones y no sólo con discursos, nuestro compromiso con el combate a la corrupción en nuestro estado.

Esta responsabilidad aplica a la actual administración donde no hay ni habrá privilegiados ni excepciones sin importar nombres o cargos políticos.

Queremos que Zacatecas tenga sello de transformación al ser ejemplo en cada nivel de la nueva gobernanza; reiteraremos en cada momento que no se permitirá ni solapará ningún abuso de recurso público en ostentaciones que no van con un servicio público digno y con la vocación del trabajo a favor del pueblo.

Desde la SFP queremos ser una secretaría cercana a las y los zacatecanos no solamente para mantenerlos informados en temas de transparencia, de obras públicas y más acciones que se emprenden desde esta institución, sino también para que colaboren en la lucha que se ha iniciado en contra de la corrupción y la impunidad y que de esta forma se vuelvan contralores sociales.

Todos en esta secretaría actuamos con amplia responsabilidad y seriedad para dejar precedentes en la vida democrática de Zacatecas con estricto apego al estado de derecho y bajo el principio de legalidad y justicia.

En Zacatecas no violentaremos los derechos de nadie, pero tampoco permitiremos que nadie violente los derechos de nuestros ciudadanos, quienes día a día trabajan para mejorar su entorno social.

De esta manera, la nueva gobernanza y la sociedad podrá hacer frente a un mal que ha dañado el patrimonio de Zacatecas afectando a las políticas públicas, los programas sociales y la democracia misma.

Para esta institución la justicia no es un espectáculo, ya que nuestro objetivo central es que se haga justicia en contra de quienes resulten responsables en actos de corrupción o impunidad para así mejorar a nuestro estado.

En la nueva gobernanza no hay espacio ni tolerancia para la corrupción ni la impunidad, se hará justicia en todo momento. ■

*Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de Zacatecas.

El pasado sábado tres de septiembre fui invitada a un encuentro convocado por el Gobernador del Estado, David Monreal Ávila, con el Embajador de los Estados Unidos de América en México, Ken Salazar, un hombre de trato afable, cuyo interés y atención en la relación de su país con el nuestro, ha quedado demostrada en más de una ocasión desde que llegó como representante del vecino del norte, nuestro principal socio comercial y la nación con la que más relación social, política y cultural tenemos en la actualidad.

En mi condición de zacatecana, de servidora pública, y de mujer interesada en el desarrollo, en los desafíos y en los asuntos públicos de mi tierra, acudí con honor a dicha convocatoria. Mi pleno reconocimiento al Embajador Ken Salazar, por su disposición y apertura para visitar nuestra entidad, llena de historia y con una relación profunda con Estados Unidos por la cultura migrante.

Zacatecas enfrenta grandes desafíos, la mayoría de ellos históricos. A los recientes acontecimientos relacionados

La visita del Embajador

NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS

con la seguridad, que a todos nos duelen y nos preocupan, le anteceden e incluso forman parte de la causa, condiciones históricas de pobreza, marginación, falta de oportunidades, rezago y un inmenso territorio, con población distribuida de manera desigual, que a su vez, provoca la necesidad de emprender un gran esfuerzo para revertir las condiciones sociales.

Este diagnóstico no es algo nuevo, todos lo conocemos. No debe asombrarnos, sino unirnos como zacatecanas y zacatecanos para construir y generar condiciones que den inicio al cierre de estas brechas que abarcan también a otras entidades vecinas. Nuestra historia, nuestra posición geográfica, el valor, la capacidad, el empeño, la seriedad y la generosidad de nuestra gente son activos que no podemos desaprovechar.

En este sentido, celebro la visita del Embajador, la

convocatoria y atención del Gobernador y subrayo la importancia de este acontecimiento. En Zacatecas nos debe llenar de orgullo el hecho constatable de que todos tenemos al menos un familiar en Estados Unidos. Esta condición debe convertirse en una oportunidad para quienes honran el esfuerzo y sacrificio constante de quienes han tenido que dejar su tierra para mejorar sus condiciones de vida, no solo en lo particular, sino también en lo familiar y aún más generoso: en lo colectivo y comunitario. Nuestro estado es, no lo olvidemos, referente en políticas, programas y dinámicas de colaboración entre sociedad, gobierno y comunidad migrante.

Pero no solo eso. Zacatecas tiene fuertes vínculos comerciales con los Estados Unidos y en no pocos temas tenemos vocaciones similares, como en los relacionados con la agricultura. Debemos vincularnos

cada vez más, en otros espacios como la manufactura, tecnologías de la información o áreas de especialización en los que nuestra entidad, por su cercanía, tanto geográfica, como cada vez más social y cultural, puede explotar de la vecindad con Norteamérica. Zacatecas no se puede quedar atrás en una región que ha sabido usar su ubicación y sus condiciones para potenciar su progreso y desarrollo.

En un mundo globalizado, Zacatecas tiene el reto y el desafío de trabajar en clave de cooperación, corresponsabilidad y altura de miras rumbo a la recuperación de la seguridad en un área estratégica del subcontinente norteamericano, de consolidar su posición como nodo idóneo para el desarrollo de puntos de encuentro en el comercio mundial, así como fortalecer los lazos sociales y culturales que cada vez más nos unen a los Estados Unidos. Es una tarea de todos: sociedad, gobierno, actores políticos, sociales, medios de comunicación, empresarios y en general, quienes tenemos interés de que nuestra tierra recupere el protagonismo que históricamente le corresponde. Sí podemos. ■

RAYUELA

El horno no está para bollos, como para que los diputados desperdicien un año de trabajo.

Con tan pocas áreas del conocimiento bien estructuradas ¿podrían considerarse en altos niveles de valoración de calidad académica e investigación de las instituciones de enseñanza superior?



SOCAVÓN
Luis Ernesto
Olvera

luiserol@hotmail.com

Desequilibrio educativo

Para empezar, la ultraderecha a nivel mundial impulsa el discurso de odio y racista contra la población y gobernantes que tienen una visión distinta a gobernar empobreciendo a la población y creyéndose élites divinas.

El atentado fallido contra la vicepresidenta argentina Cristina Kirchner tiene su preparación en el enfoque ideológico que se ha recrudecido en los medios y tecnologías de comunicación.

Los comentarios racistas de Laura Zapata, Carlos Alazrakí, Martín Moreno, loretitos y chumeles, tienen el odio suficiente para catalogarlos como los nuevos neonazis en México, peligrosos para infundir ideas criminales en sus seguidores de su ideología ultraderechista.

Esperemos no suceda.

¿Ranking real? ¿Podemos confiar en los llamados ranking (posiciones) en las instituciones de enseñanza superior?

Relativamente. Los indicadores que hemos observado para valorar la calidad educativa en esos ejercicios no representan valores muy importantes, como la investigación, calidad del profesorado y sobre todo la infraestructura en aulas y laboratorios de alto nivel.

Para la gran mayoría de los profesionales egresados en áreas de ingeniería, en las ciencias como física, matemáticas, química, biología, medicina, con sus respectivos posgrados, conocemos la excelencia del profesorado y no se diga de la infraestructura de los laboratorios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Asimismo, de las universidades públicas de los estados, de menor tamaño, pero la mayoría imponderables en el desempeño académico.

Probablemente, las universidades privadas tengan planes de estudio y profesorado en áreas económicas, del derecho y sociales con niveles académicos de calidad desde su punto vista para los sectores a los que quieren introducir a sus egresados, hacia algunos sectores empresariales con enfoque de administrar sus recursos financieros y laborales.

Con tan pocas áreas del conocimiento bien estructuradas ¿podrían considerarse en altos niveles de valoración de calidad académica e investigación de las instituciones de enseñanza superior?

Por supuesto que sería imposible.

Cuando vemos que ponen en varias valoraciones a una institución privada arriba de las antes mencionadas, exceptuando la UNAM, nos parece extraño, al conocer la infraestructura humana y de equipo en las instituciones privadas.

En la valoración de la página de QS World University Rankings 2022, a nivel internacional, claro que creemos que el



número uno sea el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), seguido de la Universidad de Oxford en Reino Unido, y a la UNAM en el 104, la mejor de Latinoamérica, pero que al ITESM en el 170 arriba del IPN y UAM, insólita.

Vayamos a la Universidad de Zacatecas que en la página de QS World University, no aparece. De las nacionales dentro de las universidades estatales, se encuentra debajo de Aguascalientes, de Chapingo, de la Universidad Autónoma de Guerrero, y está en el número 52 en la página de Mexestudia.

¿Nos da cuenta de que a sus administraciones no les interesa lo académico? Lo analizaremos.

Captemos las lluvias. Con eso del cambio climático, parece que, entre sequías y aguas torrenciales, no sabemos cómo nos va.

Pésimo que los gobernantes no comprendan que las obras visuosas o la que algunas llaman suntuosas, deben repensarse en los presupuestos oficiales.

Estamos tratando el mejoramiento en la captación de aguas pluviales, que nos otorgan las lluvias, que las vemos correr desbordadas por las calles de las ciudades.

Es necesario, primero, que las autoridades promuevan la gestión del agua entre ciudadanos, obligándolos, sí, obligándolos a la disminución de basura en las calles y la correcta recolección de la basura.

En todo el país, como observamos en Zacatecas, tenemos drenajes de los llamados combinados que depositan en el mismo desagüe los escurrimientos pluviales y las aguas negras.

Cuando aumenta el caudal por las aguas pluviales que van a dar a estos drenajes conectados por medio de alcantarillas en la ciudad, no puede desalojar una cantidad tan elevada del líquido, lo ocasiona que se colapse y termine expulsando la mezcla de agua que lleva: sólidos gruesos, grasas y desechos orgánicos, saliendo por las coladeras de las calles.

Posiblemente y ante la falta de estudios y estadísticas de salud, en esos días aumentan diversas enfermedades, por sistemas de drenajes deficientes en casas y los que van a mezclarse con el agua a los ríos y arroyos.

Ya con eso, sabemos que la mayoría de los ríos mexicanos están contaminados, con costosos tratamientos para su depuración para utilizarse como agua potable, fatal si no hay la aplicación de la legislación para residuos como aceites y materia orgánica, como la de mercados.

Reutilizar el agua de lluvia, permitiría la recarga de los acuíferos en zonas sobreexplotadas, al disminuir su uso en procesos industriales, riego de áreas verdes, limpieza en sanitarios.

La legislación del uso del agua y ambiental, puede modificarse para aplicar nuevos sistemas de captación y recuperación de aguas.

¿Podremos llegar a la cosecha de agua en zonas urbanas como ya lo están haciendo países desarrollados?

Por supuesto, pero la voluntad política es muy necesaria, sin soluciones que pueden ser accesibles como las presas, el caso Milpillas en Zacatecas, que no garantiza un proyecto sustentable para recuperar las cuencas de regiones como Zacatecas-Fresnillo y posiblemente ocasione otro problema ambiental con el agua de la región de Jiménez del Teul.

Otras medidas tienen que acompañar a la planeación ambiental para recuperar las cuencas hidroclógicas con actividades productivas como la agricultura con altos impactos en el recurso hídrico, así como la vigilancia del uso en industrias como la minería, textil, cerveceras y refresqueras.

Los desequilibrios educativos y ambientales pueden evitarse.



Puro Veneno

VENCIDAS

Parece que los diputados le están haciendo el juego al Ejecutivo en muchos sentidos (se ve, se siente), pero con la CDHEZ hay quienes juran que le juegan al "a ver quién se cansa primero". De lo que se trata, asegurar, es de "cansar" a la mayoría de aspirantes a "ombudsperson", para adelgazar la lista lo más que se pueda de los 25 que quieren la titularidad de Derechos Humanos, sí, esa que sigue descafeinada desde hace mucho y que ahora más que nunca urge que alguien la encabece. La desesperación por la aparente abulia de los disputados ya ha hecho mella en varios de ellos, que estarían a punto ya de aventar el arpa y mandarlos por un tubo. Ya pasaron meses y la CDHEZ sigue "sin cabeza" aunque sí tenga pies, según sus trabajadores, quienes todos los días reciben quejas de la ciudadanía y es que, en estos tiempos violentos, se acumulan igual que muertos y víctimas. Capaz que ya les dieran a quién poner y normás le hacen al monje para desgastar el tema... además de que el Ejecutivo no le ha de gustar mucho la idea de que se resuelva.

HUMILDES

En pleno septiembre, que no en el pleno legislativo, los diputados se aventaron su carta al niño Dios y, claro, llena de buenos propósitos y arrepentimientos. Reconocieron que en su primer año se portaron muy mal. Dejaron la casa tirada y la inoperancia imperó. Y aunque juraron que ya caminarán de frente y de la mano para sacar su gran cúmulo de pendientes, dejaron dudas en su conferencia de prensa, ya que no estuvieron todos los que son. Fue evidente la ausencia de la representación del PES y, peor aún, la del PRD-MC. Los venenosos cuentan que es irreconciliable la distancia con Juan Mendoza y Enrique Laviada porque, en los últimos días, el coqueteo del PRI, PAN, Nueva Alianza, Verde y PT, con Morena y la nueva gobernanza, es demasiado sospechoso. Seguramente la ciudadanía no verá con buenos ojos la "humildad" de los legisladores, pues reconocen que durante todo un año no han hecho nada beneficioso, pero cobraron y bien!

DE PASO

Aún no se puede creer que le hayan soltado la presidencia de la mesa directiva en la Legislatura al (n)dependiente, José Luis Cepillo Figueroa. Igual puede argumentar (fingir, pues) que está del lado del oficialismo, pero algunos preocupados advierten que a ver si no le sale su marxismo-leninismo, región Loreto, y desconozca los acuerdos. Si se le sube lo sanmarqueño, comentan, puede replicar su clásico rollo en contra de la nueva gobernanza, criticando desde el concepto mismo y acusando que está más cerca del conservadurismo. Y que ni le den cuerda porque, fiel a su playera de El Che Guevara, no le pareció nada que se haya recibido en Zacatecas "al representante del Imperio Yanqui". Pero como los dueños de la nueva gobernanza se han constituido en el diputado 31, sólo lo ven de paso y, para el próximo día siete, puede haber nuevo inquilino en la mesa directiva. La moneda está en el aire.

APENAS

Vaya que necesitamos la ayuda que prometió el embajador Ken Salazar para las inversiones, pues al menos en empleos la cosa no pinta bien. Y aunque esta vez no perdimos, como ya parecía costumbre desde hace meses, resulta que Zacatecas sigue casi en la cola de la generación de fuentes de trabajo en el país. ¡Para variar! Ahora que están cerca las glosas, bien valdría recordar quiénes han quedado a deberle a Zacatecas. Abundan las vboras que critican que la Sezac está buena en economía... economizando resultados. Y mientras en la cuarta transformación celebran la cifra récord en creación de empleos a nivel nacional, al secretario Rodrigo Castañeda lo siguen las estadísticas del no hay, no hay. Lejos estamos de cuando estábamos peor, declán. Será que es un buen momento para aplicar los 33 millones de pesos en subejercicio que desde hace casi un mes le señalaron a la Secretaría de Economía. ¿O lo regañan?

SERVIDOS

Parafraseando al propio obispo Sigifredo Noriega, en cuanto a que está la mesa servida después de la visita del embajador Ken Salazar, pues ahora el prelado, por la inseguridad, le puso la mesa servida de reclamos a la nueva gobernanza, porque "corresponde a las autoridades que tienen la encomienda principal". Al César lo que es del César y sí es preocupante que se pierda la confianza hacia las autoridades. No sólo el obispo valora que la estrategia del combate a la violencia es insuficiente, pues la mayoría de los zacatecanos lo ve y, lo peor, lo palpa a diario. Es, como él mismo lo dijo, que luego vuelve la cruda realidad, "la realidad de cada día".



TU ESPACIO DIGITAL
Ana Lilia González
analilia.gmoncada@gmail.com

En México existen una serie de reformas legislativas a los códigos penales, cuyo objetivo es reconocer la violencia sexual digital o ciberviolencia y sancionar delitos que violen la intimidad sexual

Sexting

Sexting es un término utilizado para hacer referencia al envío de mensajes, imágenes e incluso videos, de carácter erótico o sexual, producidos por el mismo remitente para otras personas a través de Internet. Esta práctica se atribuye principalmente a los jóvenes pero no quedan fuera de ello personas de edades adultas.

La tecnología una vez más propicia esa sensación de libertad que favorece este tipo de interacción entre los usuarios de aplicaciones de mensajería instantánea y de las distintas redes sociales mediante el uso dispositivos móviles como celulares inteligentes y tabletas principalmente.

Toda la gama de aplicaciones y plataformas que operan a través de la web, han normalizado diversas prácticas de convivencia entre parejas o amistades, que anteriormente eran exclusivas de la esfera íntima de la gente.

La privacidad pareciera preocupar a un número reducido de usuarios que en cierto momento han sido víctimas del mal uso de sus datos personales o bien, por conocer las repercusiones que conlleva esta exhibición exacerbada de la vida personal. Lo anterior debido a que es más importante dejar un rastro de la propia existencia

mediante la publicación y envío de contenidos, que mantiene una sana línea que divide lo privado de lo público.

Si bien, puede llegar a ser excitante para muchas personas el envío de los denominados "packs" (paquetes) de fotos o videos íntimos, también lo es que en muchos casos los destinatarios no solamente los utilizan para consumo personal, sino que los difunden en redes sociales o comparten con otras amistades sin el consentimiento de los remitentes, generando con ello un daño a su privacidad, reputación e imagen.

En muchos de esos casos, los materiales fueron difundidos con el objetivo de vengarse de parejas después de una ruptura con la finalidad de provocar el mayor daño posible. Esta situación ha generado gran revuelo entre los internautas, incluidos varias figuras públicas que sí denunciaron la difusión no consentida de sus fotos o videos privados como producto de hackeos o por parte de ex compañeros sentimentales resentidos que en otros casos, también buscaban obtener un beneficio económico a través del chantaje.

En los jóvenes y adolescentes el sexting pue-

de ser producto de la presión ejercida por sus parejas como una prueba para demostrar el supuesto amor, que puede terminar provocándoles ansiedad, depresión, vergüenza y hasta el suicidio en casos severos que fueron documentados en diversas partes del mundo, cuando estos contenidos se publicaron indebidamente en sitios de entretenimiento para adultos o en las redes sociales como Facebook, Instagram y otras sin que pudieran ejercerse acciones legales en contra de los responsables. Hoy esto se constituye en un delito de violencia digital o ciberviolencia.

En México existen una serie de reformas legislativas a los códigos penales, cuyo objetivo es reconocer la violencia sexual digital o ciberviolencia y sancionar delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, a estas reformas se les denomina como "Ley Olimpia". (ordenjuridico.gob.mx)

"Ley Olimpia" surgió a raíz de que una mujer en el estado de Puebla, fue víctima de la difusión no autorizada de un video de contenido sexual, lo cual motivó que se impulsara una iniciativa para reformar el Código Penal de

dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en 29 entidades federativas que son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. (ordenjuridico.gob.mx)

En estos estados las sanciones incluyen meses o años en prisión, trabajos comunitarios y multas económicas con distintos rangos. En Zacatecas se reformó el Código Penal en su artículo 232 Ter que incluye sanciones de 4 a 8 años de prisión, multa de 100 a 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, reforma que fue publicada el 31 de agosto de 2019.

Si bien es un logro importante la tipificación de la violencia digital como un delito, nada será mejor que la prevención, es decir, cuidar los contenidos que se comparten a través de los medios digitales.



DE FONDO
**Rafael
 Calzada Vázquez**

Las ferias siguen igual, la de Fresnillo y Zacatecas financiadas con recursos públicos por el gobierno del estado y las de los otros municipios dejadas a su suerte

Las ferias y los deportes

No me voy a referir aquí a la tradicional forma de llamarle al vuelto o cambio que se hace en las compras, a la que los zacatecanos llamamos la feria, si no a la poco justa distribución de los recursos que se hace entre los municipios grandes, medianos y pequeños, con motivo de las fiestas regionales, casi siempre de carácter patronal en los principales centros urbanos de nuestra entidad.

En la LVI, legislatura, donde fui presidente de una de las comisiones dictaminadoras del presupuesto en el congreso, le decía al entonces titular de la Secretaría de finanzas, que, si no se distribuía el presupuesto del instituto del deporte a todo el estado, no dejaríamos presupuesto para dicha institución de atención a la juventud, que solamente atendía a los jóvenes de la capital y a unos pocos de Guadalupe que asistían a las instalaciones del instituto en mención.

Él me argumentaba que no era castigando el presupuesto como se resolvía ese tipo de problemas.

Le dije que no existía en el plan estatal de desarrollo ni en el programa operativo anual del instituto de atención al deporte ni un solo renglón que hablara de Loreto o Villa Nueva, por mencionar alguno. Por tanto, no tendríamos certeza para que el ejercicio de los recursos fuera parejo. Me contestó que se llevan algunos artículos deportivos a los municipios.

Hablamos con los responsables e hicieron el compromiso de incluir el tema en el POA y en sus programas. Y les dimos el apoyo.

En 2004, recibimos de dicha institución para Ojocaliente, un balón de basketbol y dos de futbol. Es decir, seguía vigente mi comentario.

Luego, en 2005, estuve a cargo de la presidencia de mi querido municipio y cuando íbamos a organizar la feria regional de la tuna y la uva, me dijeron los del patronato que con cuánto dinero les apoyaríamos. Y les contesté que me dejarán ver que conseguía en el Estado.

Fuimos a hacer gestiones y después de que no nos recibió la titular del Ejecutivo, fuimos a finanzas y de una forma muy técnica nos explicaron los funcionarios que no se

contaban recursos para ese propósito “Si no todos se van a dejar venir a pedir”.

Luego publicaron los resultados de las ferias que a veces se empalman en las mismas fechas la de Zacatecas y Fresnillo y ambas referían una ostentosa cantidad de recursos que no llegaban a los demás municipios.

El gobierno del estado, históricamente, ha gastado una importante cantidad de recursos públicos en la FENAZA y en la feria de Fresnillo. Recientemente se ha incorporado algunas cantidades menores para la de Guadalupe, dada su población y cercanía con la capital y porque en ese tiempo el entonces presidente supo convencer a la gobernadora que era muy justo que se les apoyara.

Hoy las cosas siguen prácticamente igual. En el quinquenio pasado el ti-

tular del deporte se hizo cargo de correr a las deportistas de nado sincronizado de “sus instalaciones” y hasta con un equipo de sonido se andaban quedando. No atendía a los de la capital, ni a los deportistas de alto rendimiento y mucho menos a las ligas de futbol, béisbol y basketbol de los municipios.

Las ferias siguen igual, la de Fresnillo y Zacatecas financiadas con recursos públicos por el gobierno del estado y las de los otros municipios dejadas a su suerte.

Este año, la fiesta de Ojocaliente, en presentación de artistas les compite a las otras. Con el claro sacrificio en otros rubros.

Olvidan en el gobierno que hacer excepciones es hacer injusticias como decía el gobernador Genaro Borrego.

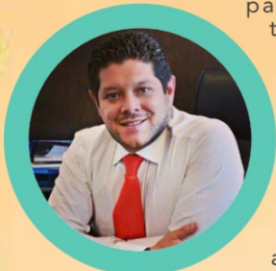
¡En este sexenio veamos que pasa!

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

DIPUTADOS LIMAN ASPEREZAS – OTRA VEZ--.

Los diputados del bloque oficial y los del bloque plural decidieron hacer sus diferencias a un lado, dejar el encono, las acusaciones y los pleitos, para enfocarse en el trabajo legislativo. A ver si ahora sí es la buena. Algo que se supone que debieron hacer hace un año, pero en algún momento perdieron el camino y se enfrascaron en discusiones que no abonaron a nada. El presidente de la Junta de



Coordinación Política, **XERARDO RAMÍREZ**, reconoció que es su obligación como diputados ponerse de acuerdo para la vida política del estado y ya es hora de aplicarse a ello, acuerdo de civilidad que fue logro del petista. Además, tienen que prepararse para recibir al gobernador que irá a presentarles su primer informe de gobierno y desde que rindió protesta no los ha vuelto a visitar.

OFRECEN LEGISLADORES SACAR PENDIENTES.

Y ya que limaron asperezas, los legisladores han ofrecido sacar todos los pendientes que tienen –que no son tres ni cuatro–, para darle movilidad a la agenda que establecieron, así que buscan definir los temas en rezago, como el nombramiento del titular de la CDHEZ o del titular del OIC o de la Comisión Estatal de Víctimas y la responsable a la que rechazaron pero sigue ahí o la armonización de leyes, por citar algunos. La diputada **GEORGIA MIRANDA**, por ejemplo, adelantó que se harán foros de consulta para abordar las corridas de toros, algo que se supone que se debió haber hecho cuando se creó la Ley para Protección y Bienestar de los Animales y no se menciona a los toros o a los gallos del palenque ni a los de granja. No estaría mal considerar una reforma después de estos foros...

TODO LISTO PARA EL PRIMER INFORME.

Desde la Secretaría General de Gobierno reportan que ya tiene todo listo para que el gobernador



DAVID MONREAL presente su primer informe ante la Legislatura local y su titular, **GABRIELA PINEDO**, confirma que sí se presentará ante los integrantes del Poder Legislativo a

cumplir con ese mandato constitucional. Al menos eso les informó a los diputados para que no se molesten en elaborar discursos durante el acto porque éste será, como todo en el gobierno, austero y republicano. Es decir, el góber va a lo que va y punto. Del análisis y desglose de lo que les informe ya se encargarán ellos porque es parte de su trabajo. En tanto, en los municipios también ya empezaron con los informes y el primero fue **MARCO ANTONIO REGIS ZUÑIGA**, alcalde de Cañitas de Felipe Pescador, quien por vivillo y adelantarse un poco, logró la presencia del gobernador.

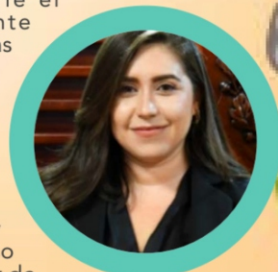
SE LE VIENEN BRONCAS A MARIBEL VILLALPANDO.

En una primera semana de iniciado el ciclo escolar, ya se empezaron a dar los brotes de inconformidades en el sector magisterial y con los padres de familia. Sabemos que la Secretaría de Educación es una dependencia por demás compleja, como eso del cascabel al gato, pero alguien tiene que ponérselo y para ello el góber le dio las confianzas a **MARIBEL VILLALPANDO**. Hay escuelas en las que reprochan imposición de maestros y otras en las que ni maestros hay... pero es más, hay lugares donde ni escuelas hay, pero alumnos y maestros sí. Acomodar turnos, cargas de trabajo y cargas administrativas de miles de maestros no es fácil, pero para eso están sus subsecretarías, que le entren al toro...



VIOLETA CERRILLO SE REÚNE CON LIDERES DE COLONIAS.

Para que no se enfríe el contacto con la gente después de las campañas y de este primer año legislativo, la diputada **VIOLETA CERRILLO** se reunió con un grupo de mujeres líderes de colonias de su distrito, Guadalupe, para agradecerles el apoyo y reiterarles el compromiso que estableció en favor de las mujeres. El encuentro no fue convocado por ella, sino por las señoras, quienes le organizaron un convivio prenatal ante la próxima llegada de su primogénito y es que fue el alcalde **JULIO CÉSAR CHÁVEZ** quien regó el tepache de que la legisladora estaba embarazada, cuando ella todavía lo quería mantener a discreción. Eso sí, a esta reunión no asistió ninguna de sus compañeras diputadas, tal vez ellas le están organizando el suyo...



ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

Amistades peligrosas

“Es de suma importancia cuidar con quiénes nos relacionamos entre las llamadas redes sociales”.

Conforme vamos creciendo es válido seleccionar a las personas con las que queremos convivir y en quienes podemos confiar. Podemos tener muchos amigos, pero entre ellos están los amigos de doble raya que son como tus hermanos y a veces más que eso; porque muchas veces estamos viviendo lejos de la familia, y contar con unos amigos así ayuda mucho en nuestro diario vivir, porque sabemos que podemos contar con ellos cuando lleguemos a necesitar ayuda, compañía, asesoramiento y refugio.

Podemos ser amigos de muchas personas, pero de esas personas únicamente dos o tres son nuestros amigos por el afecto de ida y vuelta, la confianza, el respeto, la simpatía y el gusto mutuo que en algunas cosas nos podemos identificar. Esto no quiere decir que la amistad será para siempre, porque suele pasar que con un mínimo detalle que no le agrade al querido amigo, al casi hermano todo puede cambiar, y de esta manera la cordialidad existente llega a finalizar, olvidándose la lealtad, el compromiso, el apoyo y la sinceridad que por años en su amistad

estuvieron ejerciendo-

No es tan fácil tener una amistad como uno la imagina, menos entre las redes sociales donde podemos ver a nuestros conocidos con un número grande de dízque de amigos, porque a veces ni siquiera con los que están cerca podemos convivir, menos con los que uno cree tener entre ese medio tan extenso donde se puede socializar sin horarios, y hablar de todo lo que se nos pueda ocurrir a veces hasta el amanecer; y si la conversación no termina la seguimos camino a la escuela o al trabajo.

Aunque en los camaradas que encontramos entre los medios modernos de comunicación exista un compañerismo consolidado debemos evitar todo lo comunicable que solemos ser, porque no sabemos si es lo que creemos, y desconocemos si es una falsedad que se oculta tras un verbo aprendido, y lo que busca es una información para trabajar sus mañas. Es importante cuidar lo que comunicamos, la discreción suele ser una importante protección familiar, más cuando conversamos con uno de los miles dízque camaradas que tenemos en el Face-

book, del cual nada sabemos, ni a que se dedica en sus tiempos libres. Mientras menos hablemos de las ocupaciones parentales ya sea de sus viajes, de sus actividades cotidianas, de su vida social, de sus compras y propiedades mantendremos reservada esa parte importante de nuestro vivir.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

CONSEJOS LEGALES



SALVADOR CONSTANTINO

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Apelación en el sistema acusatorio oral

“El Recurso de Apelación lo deberá de resolver el Tribunal de Alzada en su nivel de competencia...”

El marco del Derecho no todas las decisiones o resoluciones se pueden tomar de una manera definitiva, es decir, las propias legislaciones especializadas en materias específicas establecen medios o protocolo que se pueden recurrir las antes indicadas.

El Código Nacional de Procedimientos Penales en su numeral 456 indica lo siguiente:

“Las resoluciones judiciales podrán ser recurridas sólo por los medios y en los casos expresamente establecidos en este Código.

Para efectos de su impugnación, se entenderán como resoluciones judiciales, las emitidas oralmente o por escrito.

El derecho de recurrir corresponderá tan sólo a quien le sea expresamente otorgado y pueda resultar afectado por la resolución.

En el procedimiento penal sólo se admitirán los recursos de revocación y apelación, según corresponda”.

Por lo cual, el legislador federal indicó que los actos que se pronuncien

por parte de las autoridades jurisdiccionales pueden ser revocadas, confirmadas o modificadas.

El Recurso de Apelación lo deberá de resolver el Tribunal de Alzada en su nivel de competencia, por lo cual, puede ser a nivel local y/o federal.

Algunas determinaciones del Juez de Control que pueden ser recurridas son las siguientes:

Las que nieguen el anticipo de prueba;

Las que nieguen la posibilidad de celebrar acuerdos reparatorios o no los ratifiquen;

La negativa o cancelación de orden de aprehensión;

La negativa de orden de cateo;

Las que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares;

Las que pongan término al procedimiento o lo suspendan;

El auto que resuelve la vinculación del imputado a proceso;

Las que concedan, nieguen o revoken la suspensión condicional del proceso;

La negativa de abrir el procedimiento abreviado;

La sentencia definitiva dictada en el procedimiento abreviado, o

Las que excluyan algún medio de prueba

Así mismo, pueden ser impugnadas las siguientes determinaciones del Tribunal de Enjuiciamiento.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ